

PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 E INICIO DE CURSO 2020-21



Documento destinado a la toma de medidas para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos, fomentar la inclusión y ofrecer un entorno escolar seguro a nuestra Comunidad Educativa

CEIP. Miguel de Cervantes

Cazalegas

ÍNDICE	PÁGINA
JUSTIFICACIÓN	3
1.- INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3.- NOMBRAMIENTO PERSONA RESPONSABLE COVID-19.....	4
4.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19.....	5
4.1.- Limitación de contactos.....	5
4.2.- Medidas de prevención personal.....	11
4.3.- Medidas de higiene y ventilación	13
4.4.- Gestión de los posibles casos.....	15
4.5.- Otras acciones.....	15
5.- EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DE BRECHA SOCIAL Y DIGITAL ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	16
6.- DIFERENTES MODELOS DE FORMACIÓN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA COVID- 19	16
7.- CONCLUSIÓN	18

JUSTIFICACIÓN

Los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional han establecido un documento que recoge un conjunto de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 dictando instrucciones con fecha 22 de junio de 2020. Recoge también las instrucciones que se establecen en la Resolución de 23/07/2020, así como las modificaciones de 31/08/2020.

El documento que se expone a continuación incluye todos los elementos que indican dichas instrucciones.

Este es un documento abierto a las aportaciones de toda la Comunidad Educativa, por ello se han estudiado y valorado todas las aportaciones que se han realizado hasta su puesta en marcha. Para que el Claustro pudiera realizar las aportaciones que se consideren oportunas se ha remitido el documento por correo electrónico. Dichas aportaciones se podrán realizar antes del primer claustro del curso 2020/21, sesión en la que se informará de este plan para ser aprobado y ponerlo en marcha con las debidas garantías e conocimiento y cumplimiento de toda la Comunidad Educativa.

Así mismo será presentado al Consejo Escolar para su información aprobación antes del comienzo de las clases.

1.- INTRODUCCIÓN

Es necesario al comienzo del curso 2020-2021 realizar una planificación profunda y rigurosa que permita:

- 1.- Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- 2.- Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.
3. Poder actuar en los diferentes escenarios que se pueden dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2020/21 en función de la posible evolución de la COVID-19.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptarán en función de la edad.

Las medidas aquí contempladas deben ser sostenibles y poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del COVID-19.

Aunque el Plan, como su nombre indica, está diseñado para organizar el inicio del curso, las medidas que en él se enumeran, están pensadas para poder mantenerse en el tiempo, con las adaptaciones que fueran necesarias, salvo que la pandemia tomara el protagonismo de nuevo y el riesgo para la salud de todos fuera imposible de enfrentar con estas actuaciones.

En ese caso, entraría en juego un Plan de Contingencia, perfilado para acometer un nuevo periodo de enseñanza no presencial o semipresencial, si fuera el caso, permitiendo a alumnos y profesores poder avanzar en el proceso de enseñanza/aprendizaje a distancia.

La experiencia recogida en el último trimestre del curso 2019/20, será muy valiosa para enfrentar un posible confinamiento con ciertas garantías de éxito, dado que los procedimientos ya se han experimentado en algunos grupos de diferentes niveles y etapas al finalizar el curso anterior

2.- OBJETIVOS

1. Mantener la actividad lectiva presencial como principio general
- 2.- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
3. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
- 4.- Identificar los posibles escenarios que se pueden dar en el centro educativo en función de la evolución del COVID-19.

3.- NOMBRAMIENTO PERSONA RESPONSABLE COVID-19

La persona responsable de todos los aspectos referentes al Covid-19 es Rosa M^a Romero Perantón, Coordinadora de Riesgos Laborales y Directora del centro. En caso que la persona responsable no estuviese en el centro y hubiese que tomar una decisión la misma se tomará por la persona que se encuentre en el mismo siguiendo el siguiente escalafón:

Julia López de Carrión Escribano (Jefa de Estudios) – M^a del Rosario Lorenzo Piqueras (Secretaria) – Docente más antigua en el centro.

Así mismo se creará un Equipo COVID formado por la Directora, la representante en el Consejo Escolar del Ayuntamiento, que también se encarga de coordinar la limpieza del centro y un representante de las familias en el Consejo Escolar y la Coordinadora de Formación en el Centro.

4.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

Los cinco aspectos básicos son: Limitación de contacto, medidas de higiene y ventilación, gestión de los posibles casos y otras acciones.

4.1.- Limitación de contactos.

Una vez realizada la evaluación de los espacios disponibles y tomadas en consideración las propuestas realizadas por los diferentes miembros del Claustro de Profesores, el centro adoptará las siguientes medidas:

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre las personas que conviven en el colegio a diario, exceptuando a los miembros de un grupo de convivencia estable.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los miembros de la Comunidad Educativa, excepto para los alumnos de Educación Infantil, aunque se recomienda su uso en dicha etapa también.
- Para evitar al máximo las aglomeraciones en la entrada y salida de ambos edificios, bien sea al principio y fin de la jornada lectiva, como en los periodos de recreo, se garantizará una entrada/salida escalonada que respete al máximo la distancia de seguridad. Cada grupo tendrá un recorrido y horario específico a la hora de entrar y salir del colegio.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el interior de ambos edificios, siendo los profesores quienes acudan al aula de referencia de cada grupo.
- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales si comprometen la distancia de seguridad. Por lo tanto:
 - Las reuniones de Equipos de Nivel y Equipos Docentes se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad.
 - Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores y Consejo Escolar del Centro se realizarán por videoconferencia, salvo que, excepcionalmente, sea conveniente de forma presencial.
 - Las reuniones con familias de principio de trimestre o cualquier otra de ese tipo, se realizarán por videoconferencia.
- Quedan suspendidas las actividades complementarias en gran grupo, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo. Por el contrario, se permiten aquellas que celebre el grupo en su aula, siempre que se mantenga la distancia de seguridad o el uso de la mascarilla.
- No se realizarán eventos deportivos ni celebraciones especiales durante el periodo de pandemia.
- El contacto presencial con las familias será el mínimo e indispensable. Las familias no podrán acceder al centro salvo por causas muy justificadas y siempre cumpliendo con estrictas medidas de higiene. Se utilizarán todos los

cauces disponibles (redes sociales, web, plataformas oficiales, plataformas de trabajo del alumnado o de contacto con familias, videoconferencias, correo electrónico, etc. para mantener un contacto personalizado y eficaz.

Para limitar los contactos se van a tomar las siguientes medidas en todos los ámbitos y a lo largo de toda la jornada escolar. Las medidas que se van a tomar son las siguientes:

4.1.1.- Adecuación de los espacios al número de alumnos/as

- ✓ Se reorganizarán las aulas, en los casos que sea necesario, para que cada puesto escolar esté a una distancia de 1,5 metros del de sus compañeros.
- ✓ Los alumnos de E. Infantil se trasladarán a las instalaciones del CAI, que se encuentran a pocos metros del colegio, en la calle Sevilla, nº 8. En un primer momento se había pensado utilizar la sala de usos múltiples, pero ante el ofrecimiento del ayuntamiento de dichas instalaciones las profesoras han decidido que en ese edificio se van a garantizar mucho más las medidas de seguridad.

- ✚ INFANTIL 3 AÑOS: 15 alumnos.
- ✚ AULA INFANTIL 4 AÑOS: 20 alumnos.
- ✚ AULA INFANTIL 5 AÑOS: 14 alumnos.

Las tres aulas tienen más de 50 metros cuadrados.

Para el recreo usarán el patio con separación para las clases.

El horario del recreo será el siguiente:

Meses de septiembre y junio:

De 11:15 a 11:45

Meses de octubre a mayo

De 11:45 a 12:15

- ✓ Atendiendo a la matrícula que tenemos para el curso que viene en E. Primaria y las medidas de las aulas con las que contamos, sí mantenemos la distancia de 1,5 metros entre puestos educativos y dejamos un circuito de entrada y salida en las aulas, podremos atender a nuestro alumnado. Según los datos de matrícula, hasta la fecha, los espacios podrían quedar de la siguiente manera:

- ✚ AULA 1º PRIMARIA: actual clase de 1ºP. Primera planta, al fondo: 13 alumnos. 42m²
- ✚ AULA 2º PRIMARIA: actual clase de 5º P. Primera planta: primer aula parte central: 13 alumnos. 42 m²
- ✚ AULA 3º PRIMARIA: actual clase 3º P. Primera planta: segunda aula parte central: 16 alumnos. 40m²

PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 E INICIO DE CURSO 2020-21

- ✚ AULA 4º PRIMARIA: actual clase de 4º P. Primera planta: tercer aula parte central: 16 alumnos. 42 m²
 - ✚ AULA 5º PRIMARIA: actual clase de 6º P. Primera planta derecha al fondo, al lado de la biblioteca. 21 alumnos: 42 m². Sobrarían 2 alumnos.
 - ✚ AULA 6º PRIMARIA: actual clase de 2ºP. Primera planta izquierda al fondo. 21 alumnos: 52 m².
- ✓ En caso de dotar al centro de un profesor para refuerzo se podrá utilizar la biblioteca para hacer desdobles, algún aula de infantil y también alguna sala de la Casa de la Cultura.
- ✓ **El horario de recreo** será el mismo para todo el centro, puesto que cuenta con espacios diferenciados que garantizan la separación de grupos y garantiza la distancia de seguridad.
- ✚ 1º P: zona del corralito
 - ✚ 2º y 3º P: la zona de arena situada junta al corralito, dividiendo este espacio en dos.
 - ✚ 4º P: la zona de arena situada al lado de la pista. También pueden estar en la zona que está junto al cuarto de la calefacción. Intentando que estén separados.
 - ✚ 5º y 6º P: usará la pista deportiva cubierta, dividiendo la pista en dos zonas.
 - ✚ En los días de lluvia todos los cursos se quedan en sus clases.

El horario será el siguiente:

- ❖ Meses de septiembre y junio:
 - 1º y 2º de E. Primaria: Salida: 11:10 y entrada: 11:40
 - 3º y 4º Primaria: Salida: 11:15 y entrada 11:45
 - 5º y 6º Primaria: Salida: 11:20 y entrada: 11:50
- ❖ Meses de octubre a mayo:
 - 1º y 2º Primaria: Salida: 11:40 y entrada: 12:10
 - 3º y 4º Primaria: Salida: 11: 45 y entrada: 12:15
 - 5º y 6º Primaria: Salida: 11:50 y entrada: 12:20

Al final del recreo podrán dejarse 2 minutos en los que los alumnos deberán relajarse y parar su actividad de modo que tengan una respiración relajada antes de acceder al edificio.

Durante el mes de septiembre y hasta ver cómo evoluciona el curso y/o nuevas instrucciones no se permitirán los juegos de pelota y otras actividades que impliquen el uso de materiales comunes.

4.1.2.- Organización de las entradas y salidas al centro.

- ✓ Se adelantará la entrada al centro de los maestros, pasando a ser a las 08:45h. El cuarto de hora que va hasta las nueve se considera tiempo de la hora complementaria, con lo que esta pasaría a ser de 13:00 a 13.45 en septiembre

y junio y de 14:00 a 14:45 de octubre a mayo. Esta medida se mantendrá mientras sea necesario para la contención de la pandemia. Tras la misma será el Claustro el que decidirá si mantenerla o volver al horario original.

- ENTRADAS

- ✓ Se realizará un acceso escalonado de los alumnos entre las 08:55 y las 09:05 siempre manteniendo la distancia de seguridad y sin que se formen tumultos.
- ✓ **Se tomará la temperatura a los profesores y se encargará de ello un miembro del equipo directivo: la Jefa de estudios.**
Los profesores estarán controlando y tomarán la temperatura a los alumnos.
Infantil: la coordinadora: Sacra.
1º y 2º P: la secretaria: Rosa.
3º y 4º P: Alejandro.
5º y 6º P: Penélope.
- ✓ Se adquirirán los termómetros que sean necesarios para tomar la temperatura a distancia y con rapidez: 5.
- ✓ **Los tutores encabezarán la fila y se dirigirán a las clases.**
 - ✚ El acceso de los alumnos de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil se realizará por la puerta principal del Centro de Atención a la Infancia, en la calle Sevilla con un horario flexible de 9:00 a 9:15 H para facilitar la llegada a las familias que tienen hermanos en E. Primaria
 - ✚ El acceso de los alumnos de 1º, 2º de Educación Primaria se realizará por la puerta que está en la Avenida de Madrid, al lado de la Casa de la Cultura a las 9.00 H. Los de 1º P entrarán por la puerta de la izquierda al centro y los de 2º P por la puerta de la derecha.
 - ✚ El acceso de los alumnos de 3º y 4º de E. P. se hará por la puerta que está en la Calle Mayor a las 09:05, accediendo al colegio los de 3º por la puerta de la izquierda, y los de 4º por la derecha.
 - ✚ 5º y 6º de Educación Primaria se realizará por la puerta de la calle Mayor, a las 8:55. H, accediendo los de 5º por la derecha y los de 6º por la izquierda.
- ✓ Cuando los alumnos lleguen a las clases el tutor les echará gel para desinfectar las manos.
- ✓ Se establecerán circuitos diferenciados de entrada y salida del centro.
- ✓ El acceso de las familias al centro queda restringido a las familias de Educación Infantil 3 años, que podrán acompañar a sus hijos hasta la puerta del edificio, pero no acceder a él (solo durante el periodo de adaptación).
- ✓ Tanto en las entradas como en las salidas se guardará una distancia de 1,5 metros interpersonal.
- ✓ Se expondrá cartelería por todo el centro con recomendaciones higiénicas y normas que se deben cumplir en el centro.
- ✓ Al comienzo de la jornada se repasarán las normas de seguridad e higiénicas con los alumnos, al menos durante el primer trimestre, disminuyendo su

frecuencia paulatinamente y según se vayan interiorizando por parte de los alumnos.

- SALIDAS

- ✓ Las salidas se realizarán de manera escalonada:
Horario septiembre- junio.

- ✚ En primer lugar, saldrán los cursos de E. Infantil a las 12.50 en el edificio del CAI.
- ✚ A las 13.00 saldrán 1º, 2º P, por la puerta de la Avenida de Madrid, usando las puertas por las que accedieron al centro.
- ✚ A las 13.05 saldrán 3º y 4º P, por la puerta de la calle Mayor, por las puertas del edificio por las que entraron.
- ✚ A las 12.55 saldrán 5º y 6º P, por la puerta de la calle Mayor usando las puertas del edificio por las que entraron.
- ✚ Se abrirán las dos puertas para que se cumpla la distancia de seguridad.
- ✚ Los docentes acompañarán a todos los cursos hasta la puerta para asegurarse que abandonan el centro respetando la distancia de seguridad. En 1º y 2º se seguirá asegurándose que los alumnos se marchan con sus familias.

Horario de octubre - mayo

- ✚ E. Infantil a las 13.50.
- ✚ A las 14:00 saldrán 1º, 2º P.
- ✚ A las 14.05 saldrán 3º y 4ºP.
- ✚ A las 13:55 saldrán 5º y 6º P. Según se ha dicho anteriormente.

4.1.3.- Organización de los desplazamientos por el centro

- ✓ Los alumnos permanecerán en sus aulas y serán los docentes los que se muevan por el centro para atender a sus diferentes clases. En Educación Física se priorizará el trabajo al aire libre y manteniendo la distancia de seguridad.
- ✓ Los desplazamientos de los alumnos que atiende el Equipo de Orientación y Apoyo se harán intentando mantener en lo posible la distancia de seguridad. Se podrá atender en las respectivas aulas a un máximo de cuatro alumnos, siempre que sean del mismo grupo.
- ✓ A la hora de realizar los refuerzos, se intentará que sea siempre el mismo profesor el que refuerce al mismo grupo y que dentro de lo posible, el refuerzo se hará dentro de la clase. Si tuvieran que salir fuera se usará la biblioteca, si el cuarto de A.L, si estuviera libre y las clases de E. Infantil.

- ✓ No se realizarán actividades en gran grupo, ni de manera conjunta hasta que la pandemia no esté controlada.

4.1.4.- Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

Cuando sea necesario utilizar espacios comunes como la sala de ordenadores/biblioteca, cuarto de PT, cuarto de AL, el profesor/ alumno tendrá que desinfectar la mesa y la silla que va a utilizar. También podrá ser desinfectado por el servicio de limpieza, si se encuentra en el centro.

Se podrán habilitar espacios abiertos en el patio para atender al alumnado.

4.1.5.- Organización de asambleas y reuniones.

Se priorizará que sean on line si son grupos superiores a 10 personas.

Se evitarán las reuniones presenciales en las que deban estar presentes un número elevado de asistentes (Claustros, Reuniones Generales con las familias,..) se priorizará la reunión a través de Microsoft Teams y cuando sean imprescindibles se usará la sala de usos múltiples que garantiza la distancia de seguridad.

La Sala de Profesores se instalará en el aula que antes era de Infantil 5 años, es decir, en el aula que está situado en la planta baja, izquierda, centro.

4.1.6.- Organización de las entradas de las familias al centro.

En la comunicación con las familias se priorizarán los medios en los que no sea necesario el contacto (agenda, teléfono, e-mail, Papas 2.0, Microsoft Teams). Solo en caso que los docentes o el Equipo Directivo consideren que la reunión debe realizarse de manera presencial, y siempre con cita previa y respetando las medidas de seguridad.

4.1.7.- Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.

Solo contamos con el servicio de transporte escolar, que seguirá las normas establecidas guardando las medidas de seguridad: uso de mascarilla para el alumnado mayor de 6 años y le será asignado un asiento permanente para cada usuario durante todo el curso. Se precisará la parada exacta donde se recogerá y dejará al alumno.

Si hay alumnos que convivan en la misma unidad familiar, se sentarán juntos.

Esperarán en fila, guardando la distancia de seguridad.

A la entrada del autobús o vehículo habrá un dispensador de gel higienizante para la desinfección de las manos.

Así mismo los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar.

4.2.- Medidas de prevención personal

4.2.1.- Medidas de prevención personal.

Este es otro de los aspectos fundamentales para contener la pandemia en el colegio y fuera de él.

No se asistirá al centro si se ha tenido contacto estrecho con una persona que ha dado positivo y haya sido recomendado su confinamiento.

No se asistirá al centro si se tiene fiebre o sospechas de síntomas compatibles con el COVID.

- Fiebre o febrícula
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Alteración del gusto o del olfato
- Congestión nasal
- Escalofríos
- Dolor abdominal
- Vómitos o diarrea
- Malestar
- Dolor de cuello
- Dolor muscular

Por lo tanto, hemos de tomarnos muy en serio las medidas que se enumeran a continuación, conocidas ya por todos y que requerirán de un trabajo específico de formación en el aula para que nuestros alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia, si no lo han hecho ya.

Son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y metódica, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias ya que las manos facilitan la transmisión. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos, tras su uso, a una papelera con tapa y pedal.
- Utilizar mascarilla independientemente de la distancia entre compañeros

4.2.2.- Utilización de mascarillas

- Utilizarán mascarilla todo el alumnado a partir de 6 años (1º Primaria).

- Se recomienda a los alumnos de E. Infantil su uso, aunque no es obligatorio.
- Se explicará a los alumnos el uso correcto de la mascarilla y la importancia de no tocar ni la cara, ni la boca, ni los ojos con las manos.
- Utilizará mascarilla todo el profesorado.
- La llevarán tanto en clase como en los recreos.
- Los niños dispondrán de una bolsa de tela o papel para guardar la mascarilla a la hora de comer y/o beber y las familias se comprometerán a lavarlas o recambiarlas a diario.
- Deberán traer una mascarilla de repuesto.
- Las mascarillas pueden ser una fuente de contagios, las familias se comprometerán a mantenerlas de manera higiénica según el tipo de mascarilla que utilicen (higiénica, quirúrgica...) atendiendo a las normas sanitarias correspondientes.
- Se dispondrá de mascarillas higiénicas para los docentes y para las familias y alumnos que acudan al centro sin cumplir esta norma.
- **Se recomienda que el alumnado lleve riñoneras donde puedan llevar un sobre para guardar la mascarilla, el gel desinfectante y un paquete de pañuelos.**
- Se recomienda que los alumnos usen bati hasta 2º P.
- Se recomienda a los profesores usen bata.
- Para tomar la merienda los alumnos de infantil y hasta 3º P lo tomarán en la clase sentados y previamente se habrán desinfectado las manos. También se las desinfectará cuando acaben de tomarlo.
Los alumnos a partir de 4º P se la tomarán en el patio. Solo se quitarán la mascarilla a la hora de comer y se desinfectarán las manos antes y después de la merienda.

Además de las mascarillas como método de protección, en general, el centro dispondrá de mamparas de plástico o metacrilato para mejorar la protección en:

- Los despachos del Equipo de Orientación y Apoyo para el trabajo a desarrollar por la y para la maestra de Audición y Lenguaje y entrevistas del Orientador con las familias, si fuera el caso.
- En el despacho de Secretaría.

4.2.3.- Organización y control de los objetos del centro

- Los alumnos tendrán asignado un pupitre para todo el curso escolar, no pudiendo cambiarse a no ser que, por causas pedagógicas, el profesorado lo estime oportuno. Antes de realizar el cambio el pupitre y la silla deben desinfectarse.
- Los alumnos tendrán su material de manera individual no debiendo utilizar material de uso común como pinceles, tizas, pinturas...
- Cada docente desinfectará los objetos que vaya a utilizar antes de usarlos: mesa, silla, ordenador, fotocopiadora, teléfono.
- Se recomienda tener un portatizas de uso personal para cada docente.

- En E.F. se desinfectará el material que se vaya a utilizar en cada clase.
- No estará permitido compartir ningún material escolar, ni comida, ni ropa, en definitiva todo lo utilizado en el centro debe ser de uso personal exclusivo.
- Los alumnos y profesores dispondrán de su propia botella de agua y la rellenarán en su casa.
- Los alumnos guardarán su material en su cajonera y/o mochila, no se recomienda habilitar espacios de libros por áreas para su posterior reparto.
- Los alumnos colocarán su abrigo detrás de su silla o guardado en su mochila.
- No se podrá utilizar la fuente del patio.

4.3.- Medidas de higiene y ventilación.

Se tomarán estrictas medidas de higiene en todo el centro que deben ser conocidas y respetadas por toda la Comunidad Educativa:

4.3.1. Protocolo de limpieza y desinfección

- El acceso al centro se hará debidamente aseado y con las manos limpias. A la entrada se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.
- A la entrada del edificio se colocarán alfombrillas desinfectantes para la limpieza del calzado.
- Se solicitará al Ayuntamiento que se nos dote de dispensadores de jabón y toallas de papel para todos los baños del centro
- Se instalarán dispensadores de gel hidroalcohólico para todas las entradas del edificio y las diferentes clases (Consejería/Ayuntamiento).
- Se instalarán papeleras con pedal para colocarlas en los baños del centro y en las clases (Consejería/ayuntamiento)
- Se repasarán diariamente las normas de seguridad e higiene del centro al comienzo de la jornada escolar, hasta la interiorización de las mismas.
- Se realizará un lavado de manos con jabón o gel al volver del recreo.
- A la salida de las clases al finalizar la jornada lectiva, los alumnos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.

4.3.2.- Ventilación de las instalaciones.

- Se abrirán puertas y ventanas entre clase y clase, y al inicio de la jornada, por un periodo de 10 minutos. Los encargados de abrir puertas y ventanas serán los alumnos o profesores que queden más cerca de las mismas.
- Cuando el tiempo meteorológico lo permita las ventanas permanecerán abiertas.
- Al final de la jornada escolar se dejarán las ventanas abiertas para que las aulas se ventilen adecuadamente, siendo el servicio de limpieza el que se encargará de cerrarlas tras desinfectar las aulas.

4.3.3.- Desinfección de las zonas comunes.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

La desinfección de las zonas comunes será llevada a cabo por el personal de refuerzo de limpieza que se pedirá al ayuntamiento.

4.3.4.- Gestión de residuos.

- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4.3.5.- Limpieza y uso de aseos.

Se establecerán turnos para ir al baño para que la estancia en el mismo sea ordenada. En dicha visita al baño es obligatorio el lavado de manos con agua y jabón, secándose con papel (nunca con toallas compartidas) y desechando el mismo en la papelera que se colocara junto a los lavabos.

Los alumnos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico antes de salir al recreo y se lavarán las manos con agua y jabón al entrar el mismo. Este proceso debe hacerse con la mayor agilidad posible y con la vigilancia de los docentes del nivel.

Se pedirá al ayuntamiento que refuerce el servicio de limpieza para que los baños sean limpiados por lo menos tres veces al día. Se hará una limpieza más profunda tras la marcha de los alumnos a casa.

Todas estas medidas serán informadas, además, con cartelería que se distribuirá por todo el centro educativo y en el boletín informativo que se difundirá a la Comunidad Educativa.

4.4.- Gestión de los posibles casos

Se crearán un aula de Covid-19 que estará debidamente señalizadas. Esta sala será la actual sala de profesores. En el caso de que algún alumno o personal del centro presente una sintomatología compatible con el Covid-19 se le aislará en estas salas hasta que vengan a recogerle. Esta sala contará con el material necesario: termómetro, mascarillas, geles,... según indica la normativa.

4.4.1.- Localización y actuación ante la aparición de casos

Todos aquellos docentes, personal del centro o alumnos que tengan síntomas compatibles con el Covid-19, o los que estén en aislamiento por diagnóstico positivo o en cuarentena por haber estado en contacto con alguna persona con síntomas, no asistirán al centro.

Cuando una persona empiece a desarrollar síntomas compatibles con el Covid-19 se iniciará el siguiente protocolo:

1º.- A la persona que presente los síntomas se le pondrá mascarilla quirúrgica y se le aislará en la Sala Covid-19. Si es un alumno, un docente o un miembro del Equipo Directivo permanecerá con él hasta que vengan a recogerlo.

2º.- Se informará al Centro de Salud de la localidad y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales si se trata de un trabajador del centro.

3º.- Se informará a las personas que hayan estado en contacto y a las familias de los alumnos de su grupo clase. En ningún caso se dará información del nombre del posible contagiado y se tratará el tema con la mayor discreción posible.

4º.- En el caso que se confirme el diagnóstico de Covid-19, la persona deberá permanecer en su domicilio en aislamiento y en el centro se tomarán las medidas que las autoridades sanitarias nos indiquen.

4.5 Otras acciones

4.5. 1. Coordinación con atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

En todo momento se mantendrá coordinación con los Servicio de Atención Primaria, el servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Salud Pública, Servicios Sociales de la localidad, Entidades locales como el Ayuntamiento y los centros de la localidad.

4. 5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

Se informará y formará a las familias y a los docentes del centro en Educación para la Salud y en las normas y recomendaciones del centro. De manera que sean conocidas por todos y los diferentes miembros de la Comunidad Educativa puedan aportar ideas que mejoren el desarrollo y puesta en práctica de este Plan.

5.3.- Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

Se llevarán a cabo actividades y talleres destinados a la prevención del virus.

5.4.- Identificación/Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

Si se detecta un posible caso se buscarán los contactos con los que se ha relacionado y se pondrán en cuarentena.

5.- EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DE BRECHA SOCIAL Y DIGITAL ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Consideramos de vital importancia para la equidad, el fomento de la inclusión y la prevención de brechas entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Se pondrá en funcionamiento las propuestas de mejora referidas en la Memoria Final de Curso:
 - ✚ En Educación Infantil: Gmail o Class Dojo.
 - ✚ De 1º a 4º P: Class Dojo y si es necesario Gmail, para mandar archivos que no sean viables en el anterior.
 - ✚ De 5º a 6º P: Classroom.
- Se actualizarán los correos de las familias si fuera necesario.
- Se generalizará en el centro el uso de estas plataformas, tanto para el desarrollo de las clases, como para la relación con las familias, de manera que se informe a través de este recurso sobre tareas, actividades, pruebas,..., de este modo las familias interiorizarán su uso y estarán preparadas para su uso en caso de volver a necesitarlo en caso de confinamiento.
- Se seguirá utilizando Papás para las comunicaciones oficiales y para mandar los planes de trabajo quincenales, si fuera necesario. La idea es seguir fomentando su uso entre las familias.
- Se realizarán con las familias y los docentes jornadas de formación en pequeños grupos para enseñarle el manejo estas plataformas.
- En caso de que un alumno o un grupo de alumnos deba verse privado de la asistencia a clase presencial por encontrarse en situación de cuarentena se podrá ofrecer a este la posibilidad de asistencia telemática a las clases.

6.- DIFERENTES MODELOS DE FORMACIÓN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19.

6.1. Escenario 1: Nueva normalidad.

Recoge las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales para la reapertura y funcionamiento de los centros educativos y que se han expuesto anteriormente, que fueron elaboradas siguiendo las instrucciones remitidas a los centros educativos de Castilla-La Mancha para el inicio del curso 2020-21 y que han sido expuestas anteriormente.

El Plan de Inicio de curso debe ser conocido por la comunidad educativa. Por ello se difundirá a través de la página web del centro, del Facebook y se elaborarán documentos donde esté resumida la información fundamental.

Se establecerán sesiones informativas sobre este plan: al inicio de curso y en diferentes momentos a lo largo del mismo, programando talleres y charlas informativas, incidiendo en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases.

Así mismo se desarrollarán las orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para este escenario.

Se garantiza la actividad presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual del centro: de 9.00 a 14.00 H, garantizando el servicio de transporte escolar.

Se fomentará el establecimiento de grupos de convivencia estables en las etapas de Educación Infantil y de E. Primaria, especialmente en 1º y 2º.

6.2. Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.

La activación de este escenario correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Cuando en un centro se detecte una situación de riesgo las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar: aislamiento de la persona afectada y vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente,...) Podrá dictaminarse el cierre transitorio de una o varias aulas en el centro educativo.

Para atender a este alumno o alumnos o grupos de alumnos que no podrían asistir a clase durante la cuarentena que deben guardar se pondrá en marcha un sistema paralelo de atención on line, a través de las plataformas que funcionaron en el curso anterior: Papás, Class Dojo, Gmail, Teams, nueva plataforma proporcionada por la Consejería "Educamos CLM" en coordinación con la familia.

6.3. Escenario 3: No presencialidad

La activación de este escenario correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Se informará a las familias preferiblemente por Papás y/o Gmail y Teams, nueva plataforma.

Se utilizarán las herramientas digitales y plataformas que se han definido anteriormente, no limitándose a la entrega de tareas, sino que pueda haber clases on line y un seguimiento por videollamada de nuestro alumnado.

- Lógicamente, el trabajo con estas u otras herramientas TIC requieren de varias premisas:
- Una formación adecuada tanto de los docentes, como de los alumnos y sus familias.

- Un equipamiento tecnológico mínimo que permita el envío y recepción de la información a través de estos canales, es decir, una conexión a internet suficiente.
- Un medio de trabajo, ordenador o tableta, que pueda gestionar y procesar el trabajo a desarrollar por alumnos y docentes.

Aquí, la Administración tiene un reto muy importante para conseguir que la enseñanza a distancia, si fuera necesario, se ponga en marcha de nuevo con garantías de éxito.

La Consejería ha desarrollado una nueva Plataforma de aprendizaje que todavía no conocemos, pero sobre la que hemos de formarnos próximamente

7.- CONCLUSIÓN

Con este Plan de Contingencia contra el Covid-19 y Plan de Inicio de Curso 20/21 se ha pretendido contestar a las preguntas: ¿Cómo vamos a empezar el nuevo curso escolar? ¿Qué medidas se van a tomar para contener la pandemia? ¿Qué protocolos se van a seguir en cada caso? ¿Qué garantías de se ofrece a la Comunidad Educativa para garantizar la salud, la educación y la formación en nuestro centro?

Este documento está elaborado durante el mes de julio 2020, siguiendo las instrucciones con las que contamos hasta la fecha. Por ello caben modificaciones tanto por nuevas instrucciones de las administraciones sanitarias y educativas como de las aportaciones y mejoras que aporten los miembros de la Comunidad Educativa.

Se ha presentado e informado al claustro el día 1 de septiembre y se han añadido las modificaciones según las aportaciones del profesorado del centro.

Se ha presentado e informado al Consejo el día 4 de septiembre y se han añadido las modificaciones según las aportaciones de los miembros del Consejo.

Doña Rosa M^a Romero Perantón, como directora del Colegio Público de Infantil y Primaria Nuestra Miguel de Cervantes, de Cazalegas.

APRUEBA el presente PLAN de INICIO para el CURSO ESCOLAR 2020/2021.

En Cazalegas, a 8 de septiembre de 2020

LA DIRECTORA



Fdo. Rosa M^a Romero Perantón